



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

San José de las Matas

Boletín

INFORMATIVO

www.alcaldiasajoma.gov.do

Año 2. No 01 / ENERO de 2021 Santiago, República Dominicana

La Alcaldía Municipal de San José de las Matas, les desea feliz día de Reyes 2021.

Alcalde de San José de las Matas, entrega tubos por un valor de RD\$500,000.00, a la comunidad de Los Corrales.



Enero 6, 2020

Los Reyes Magos, entraron en la casa, vieron al niño con su madre María, y postrándose, lo adoraron; y abriendo sus cofres de tesoro y le dieron regalos de oro, incienso y mirra.

Feliz día de Reyes!!!

#AlcaldiadeSanJosédelasMatas



Enero 6, 2020

La comunidad de Los Corrales en el día de hoy recibió la entrega de tubos por un valor de RD\$500,000.00 pesos para ser utilizados en llevar el preciado líquido que irá a cada vivienda. El agua es la garantía de bienestar y seguridad de la humanidad.

Por lo tanto nuestra Alcaldía Municipal valora y protege a sus munícipes con una gestión para todos.

#AlcaldiadeSanJosédelasMatas



Para recordar, medidas básicas contra el COVID-19. ¡Por ti y los tuyos!

RECORDAR MEDIDAS BÁSICAS CONTRA EL COVID-19

 El uso de mascarilla debe ser imprescindible a la hora de salir al supermercado, a la farmacia, al hospital. Debes utilizarla siempre que salgas de casa.

No olvides lavar tus manos lo más que puedas, de la forma correcta. Esto evitará que si tocas superficies contaminadas se integren en tu organismo y puedas **prevenir el virus a un 80%**.

 **Mantenerse a 2 metros** de distancia a la hora de estar con más personas evitará contacto físico y directo con personas infectadas sin conocimiento alguno.



¡Por ti y los tuyos!





Enero 8, 2020

Para recordar, medidas básicas contra el COVID-19. ¡Por ti y los tuyos!

#AlcaldíadeSanJosédeLasMatas

La alcaldía de San José de las Matas iniciará los trabajos de alcantarillado en el Sector Los Jardines.



Enero 19, 2020

El Alcalde Municipal Alfredo Reyes, visitó en el día de hoy el sector Los Jardines para inspeccionar y dar inicio en los próximos días a la instalación del alcantarillado para canalizar las aguas residuales de la cañada que atraviesa dicho sector, situación que afecta hace décadas estos comunitarios.

#AlcaldíadeSanJosédeLasMatas



Hoy celebramos el Día de la Virgen de La Altagracia, madre protectora de los dominicanos.



Enero 21, 2020

Alcalde del Municipio junto al departamento de Planeamiento urbano inician señalización de parqueos, zona urbana.



Enero 22, 2020

El Alcalde Municipal Alfredo Reyes, junto al Departamento de Planeamiento Urbano, hacen recorrido por las calles centrales del casco urbano del municipio para iniciar la señalización de los parqueos para motores y vehículos, al mismo tiempo se repararán las aceras y tapas imbornales.

Iniciando las labores en la mañana del sábado en la calle Padre Moscoso.

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas

#UnaGestiónParaTodos



Alfredo Reyes alcalde del municipio de San José de las Matas, recibe la visita del Presidente del Senado de la Republica en su despacho.



Enero 24, 2020

El Alcalde Municipal, #AlfredoReyes recibió en el día de hoy en su despacho la visita del Presidente del Senado de la República, el Sr. Eduardo Estrella (@eduardoestrellav) dónde se trataron temas de vital importancia para el municipio.

Además se pasó revista de las diversas obras solicitadas por diferentes comunidades, las cuales se irán realizando en coordinación de la Alcaldía Municipal y el Gobierno Central encabezado por el Presidente Luis Abinader.



Aumento de un 50% del sueldo actual, para el personal del Departamento de Limpieza, Alcaldía Municipal de San José de las Matas.



Enero 26, 2020

El Alcalde Municipal #AlfredoReyes, se reunió hoy con los chóferes y recolectores de basura del Departamento de Limpieza de nuestra Alcaldía, en dicho encuentro el Alcalde le anunció que a partir de este mes de enero se aplicará un aumento de un 50% del sueldo actual, siendo dicho aumento el mayor realizado por una Gestión Municipal.

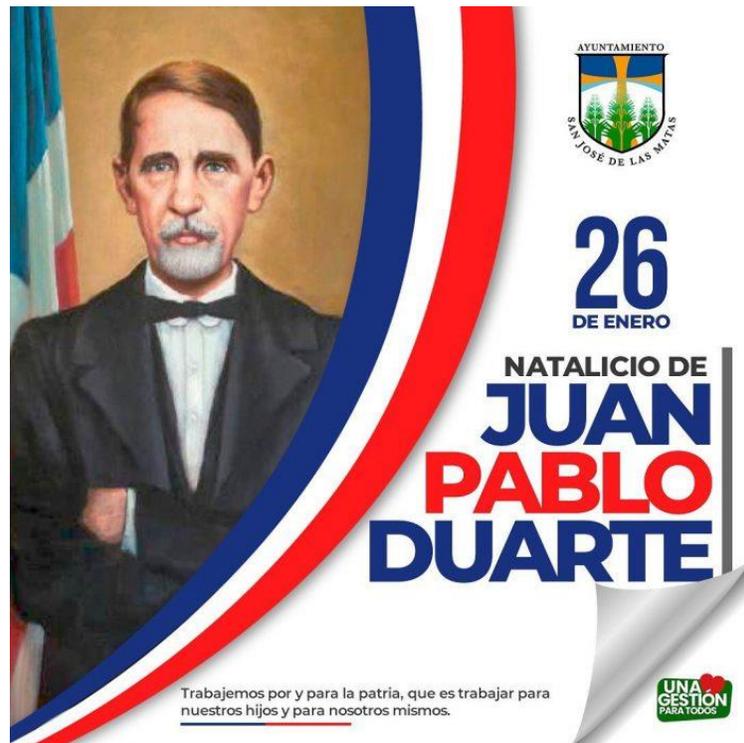
Además coordinaron las diferentes labores del Departamento para el mantenimiento de la limpieza del municipio.

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas

#UnaGestiónParaTodos



“La verdad no existe, solo existe la percepción que tenemos de ella”. -Juan Pablo Duarte.



Enero 26, 2020

“La verdad no existe, solo existe la percepción que tenemos de ella”. -Juan Pablo Duarte.

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas



Alcalde Alfredo Reyes se reúne con la Comisión para protección Animal del Municipio, para encontrar solución a los animales sin hogar.



Enero 27, 2020

Hoy el Alcalde #AlfredoReyes recibió en su despacho la Comisión para Protección Animal en nuestro municipio, en conjunto con el Sr. Samuel Serrata encargado de la Fundación ADOPTA SAJOMA(@adoptasajoma).

En Dicho encuentro se trató el tema para la construcción de un albergue para los animales que no tienen hogar.

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas
#UnaGestiónParaTodos



Alcaldía de San José de las Matas inicia plan de iluminación de sectores, calles y avenidas del Municipio.



Enero 27, 2020

Como es responsabilidad de nuestra Alcaldía, velar por la seguridad de nuestros muncípes, hemos diseñado un plan de iluminación en nuestros sectores, calles y avenidas.

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas
#UnaGestiónParaTodos



Alcalde Alfredo Reyes iniciará reconstrucción del Centro Comunal Pedregal y la Reconstrucción de la Capilla Arroyo Jánico.



Enero 27, 2020

El alcalde Municipal #AlfredoReyes, visitó las comunidades de Pedregal y Arroyo Jánico, en ambas comunidades se estará iniciando la semana próxima la reconstrucción del Centro Comunal Pedregal y la reconstrucción de la Capilla Arroyo Jánico, obras solicitadas por los munícipes hace décadas.

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas
#UnaGestiónParaTodos



Alcaldía Municipal y la compañía telefónica Claro Dominicana establecen alianza para la instalación de 5 puntos WiFi.



Enero 30, 2020

Para mantener la comunicación de los munícipes, nuestra Alcaldía Municipal y la compañía telefónica CLARO @clarord establecen alianza para la instalación de 5 puntos WiFi en lugares estratégicos para la cobertura de internet móvil 24 horas, los siete días de la semana, TOTALMENTE GRATIS.

#AlcaldíadeSanJosédelasMatas
#UnaGestiónParaTodos



Felicidades en el día de la juventud!!!!!!



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Fundado 1810



Enero 31, 2020

Felicidades en el día de la juventud!!!!!!



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Fundado 1810

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de los Ciudadanos

Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio ya sea residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. Es responsabilidad del Ayuntamiento, la realización de proyectos con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos sólidos.
3. El Gobierno local se encargará del barrido, limpieza y ornato de los espacios públicos y recreativos del Municipio, así también como garantizar la conservación física de los mismos y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.
4. La recolección, transporte, disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, son competencia del Ayuntamiento Municipal.
5. El Ayuntamiento dispone de las partidas en el presupuesto municipal anual para el manejo de los residuos sólidos que se generen diariamente y depositándolo en el lugar de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6. El Gobierno local está en la entera disposición en atender las sugerencias, quejas y/ denuncias realizadas por los municipios en cuanto todo lo relacionado al manejo de los residuos sólidos, y proceder según considere más conveniente en cada caso.
7. Es derecho y obligación de la alcaldía crear y aplicar sanciones a cualquier persona física o moral que cometan infracción relacionadas con la disposición y manejo de residuos sólidos.
8. En cuanto a los contenedores, zafacones, tanques o cualquier otro recipiente utilizado para el almacenamiento provisional de los desechos, el Ayuntamiento es el responsable de crear y aplicar controles sanitarios eficientes, para evitar la contaminación del ambiente, así como también sancionar a todo aquel que deposite los residuos fuera de los contenedores.
9. Es responsabilidad del Ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.
10. Cumplir con las rutas de barridos y recolección en la forma y día establecidos por el ayuntamiento.

Responsabilidad de los Municipios en relación al servicio del Manejo de Residuos Sólidos

1. Los municipios de San José de las Matas, tienen el deber y la obligación de participar, en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generen en el municipio.
2. Todos los municipios deben cooperar con el Ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de los mismos.
3. El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso limpiar su frente, su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
4. Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de los desechos sólidos.
5. Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el Ayuntamiento, así como evitar depositarlos fuera de los contenedores destinados para esto y la quema de los desechos.
6. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarse de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
7. Todo municipio debe colaborar en todo lo posible en reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón y latas entre otros.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el Ayuntamiento que generen los municipios son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el Ayuntamiento.

Alfredo Reyes
Alcalde Municipal



Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067, (809) 571-6619, (809) 571-6910
E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do/>
RNC 402- 06489-2

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067, (809) 571-6619, (809) 571-6910
E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do/>
RNC 402- 06489-2